



ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 2022/1580 de fecha 26 de octubre de 2022, una vez concluido el correspondiente procedimiento selectivo, cuya convocatoria y bases fueron publicadas en el BOCM núm. 188 de 9 de agosto de 2022, en la Sede Electrónica y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, se ha efectuado el nombramiento de Bárbara Patricia Navío López, con DNI núm. 468***47N como personal laboral fijo de Técnico de Juventud, de la plantilla del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra, conforme a la propuesta del Tribunal del día 27 de septiembre de 2022.

De conformidad con lo establecido en la Base Duodécima de las que regularon el proceso selectivo, la candidata propuesta deberá tomar posesión en el plazo de tres días hábiles, si se trata de puesto de trabajo en la misma localidad, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo desde la publicación del presente anuncio en la Sede Electrónica y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Miraflores de la Sierra a fecha de firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

LUIS GUADALIX CALVO (1 de 1)
Firma Electrónica
Fecha: 27/10/2022
HASH: eb736ea723ae51291b37ba71b611732b



Cód. Validación: 76CAF2NTKZPAENYDF06JTTOL | Verificación: <https://mirafloresdelasierra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma eS@b@lico Gestión | Página 1 de 1